

17 de enero 2010

BOL – 123

AUDITORÍAS A LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO ALEJADO DE CUALQUIER INTERÉS POLÍTICO: DIP. LEONEL LUNA ESTRADA

- **Indicó que de las revisiones a los ejercicios 2006 y 2007, se desprende la posible sanción a 19 servidores públicos por diversas irregularidades**

El diputado Leonel Luna Estrada informó que derivado de las diversas auditorías realizadas a la administración de la delegación Miguel Hidalgo, durante el periodo de la ahora diputada federal Gabriela Cuevas Barrón y Alfredo Vinalay Mora, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, que preside, analizará la ruta de trabajo para analizar este caso de forma institucional y alejado de cualquier interés político.

En conferencia de prensa, el legislador dio conocer que conforme a las revisiones y auditorías a cargo de la Contraloría Interna en la Delegación Miguel Hidalgo se realizaron 26 revisiones y auditorías durante el periodo 2006-2009.

Indicó que de las revisiones a los ejercicios 2006 y 2007, se encuentra en procedimiento ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, la posible sanción a 19 servidores públicos por diversas irregularidades: 7 en 2006 y 12 en 2007. Aclaró que los expedientes cuentan con las reservas de Ley, por lo que no se puede dar mayor detalle.

Al señalar que las revisiones a 2008 y 2009 se encuentran en proceso de seguimiento e integración de los dictámenes respectivos, el diputado indicó que derivado del tipo y número de observaciones generadas, se puede observar que el ejercicio administrativo durante ese periodo registró serias deficiencias en los mecanismos de control y su aplicación en áreas clave.

Ante ello, el legislador comentó que pedirá a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa (CMHALDF) incluir revisiones especiales a obra pública en los ejercicios 2008 y 2009 de esa demarcación.

Detalló que entre otras acciones a realizar se encuentran: la presentación de un punto de acuerdo para solicitar a la Contraloría General el informe de los resultados de las auditorías practicadas materia de obra pública a la delegación Miguel Hidalgo en los años 2008 y 2009.

En este caso, dijo, el informe deberá contener el seguimiento de las observaciones y recomendaciones generadas a partir de las revisiones anteriores. Ello, comentó, servirá para que la Contraloría General y la Contaduría Mayor de Hacienda se coordinen a efecto de realizar de manera conjunta las revisiones respectivas a los ejercicios de 2008 y 2009.

Asimismo solicitará al jefe delegacional, Demetrio Sodi, y al Contralor Interno en la delegación Miguel Hidalgo, el estudio realizado por el despacho TAO y Asociados, S.C., con el fin de conocer de primera mano la información contenida y coadyuvar en las acciones para el esclarecimiento de los asuntos denunciados por el propio titular de esa demarcación.

El diputado comentó que presentará un punto de acuerdo ante la Diputación Permanente, para exhortar a la Contraloría General a que informe sobre el estado en el que se encuentran los procedimientos administrativos relacionados con las revisiones a la delegación Miguel Hidalgo y acelere el tratamiento de las que aún están en proceso.

NOTA: SE AGREGA DOCUMENTO DADO A CONOCER DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.

1. BREVE CRONOLOGÍA DE HECHOS

- 22 de diciembre, se hace público el debate entre el actual Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi, y la anterior Jefa Delegacional, Gabriela Cuevas.
 - La Diputada Federal Gabriela Cuevas, da a conocer diversos correos electrónicos en dónde se hace referencia a varios asuntos:
 - El pago anticipado por 40 millones para obras públicas en Ferrocarril de Cuernavaca
 - La existencia de un estudio contratado por Alfredo Vinalay Mora, con la empresa TAO y Asociados, S.C., bajo el contrato 107/SER/DRMSG/2009, vigente al 30 de septiembre de 2009, con un costo de 10 millones 925 mil pesos; en donde se realizaron 1,081 revisiones que documentaron cerca de 3000 irregularidades, a decir de Sodi.
- 23 de diciembre: el Jefe Delegacional, Demetrio Sodi, mediante comunicado de prensa y en entrevistas, refiere:
 - Que el estudio se entregó a la Contraloría Interna, dado que es la instancia con facultades para darle seguimiento a las observaciones en él contenidas.
 - Que se incluyeron revisiones a 1081 contratos, que involucran erogaciones por mil 282 millones.
 - El estudio no se incluyó en la Entrega-Recepción, a la actual administración.
- 28 de diciembre: se hace pública la decisión de la Comisión de Vigilancia de la CMH, a través de su Presidente, para citar a comparecer al actual Jefe Delegacional, Demetrio Sodi, sobre el tema. Así como sostener reuniones de

trabajo con el Contador Mayor de Hacienda y el Contralor General del Distrito Federal, para conocer las revisiones y auditorías realizadas a la Delegación Miguel Hidalgo en el periodo 2006-2009

2. RELACIÓN DE REVISIONES PRACTICADAS A LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO EN EL PERIODO 2006 Y 2009

Revisiones y auditorías a cargo de la Contraloría Interna en la Delegación Miguel Hidalgo:

- Se realizaron 26 revisiones y auditorías en total: 2006 (2), 2007 (9), 2008 (12) y 2009 (3)
- Se produjeron 133 observaciones: 2006 (5), 2007 (44), 2008 (58) y 2009 (26)
- De las revisiones a los ejercicios 2006 y 2007, que ya cuentan con las resoluciones respectivas, se encuentra en procedimiento ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF la posible sanción a 19 servidores públicos por diversas irregularidades: 7 en 2006 y 12 en 2007. (los expedientes cuentan con las reservas de Ley)
- Las revisiones a 2008 y 2009, aún se encuentran en proceso de seguimiento e integración de los dictámenes respectivos
- Por el tipo y número de observaciones generadas, se puede observar que un ejercicio administrativo con serias deficiencias en los mecanismos de control y su aplicación en áreas clave.
- De forma concreta, los sistemas de control interno de obras y de obra pública por contrato se evaluaron en 2006, 2007 y 2008.
- Además de ello, en 2008 y 2009 se realizaron auditorías a obras públicas por contrato y en 2008 a obra pública por administración.
- Los motivos principales de las observaciones generadas, refieren los siguientes aspectos:
 - Falta de aplicación y recuperación de fianzas y sanciones a proveedores por incumplimiento de contratos de obra.
 - Problemas diversos en la integración de expedientes de licitaciones.
 - Problemas en la verificación del cumplimiento de contratos y obras.
 - Indebida aplicación de cuotas a cargo de la delegación.
 - Subejercicios en los reportes mensuales y trimestrales de egresos.
 - Falta de mecanismos de control o problemas en la aplicación de los controles a cargo de las áreas encargadas en los rubros evaluados, sobre todo en adquisiciones, obra pública y almacenes e inventarios
 - Pagos superiores a lo programado
 - Falta de seguimiento de adeudos a favor de la delegación
 - Retrasos en la entrega de obras, sin que se hayan generado las sanciones correspondientes
 - Aceptación de obras sin la calidad requerida o sin que esta se haya verificado
 - Pagos a contratos vencidos o por obras realizadas fuera de los periodos contratados

- Expedientes incompletos de personal dado de baja.
- Irregularidades diversas en los procesos de subastas y licitaciones públicas.
- Problemas en la integración de la cuentas a cargo de la dirección de finanzas.
- Pagos improcedentes
- Duplicación de trabajos.

Revisiones y Auditorías a cargo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF:

- Se han realizado 3 auditorías de manera directa:
 - En 2006, al capítulo 6000 “obra pública”, de la que se desprendieron 23 recomendaciones y 5 dictámenes técnicos correctivos, por los que se dio inicio a la solicitud de 5 procedimientos administrativos disciplinarios ante la Contraloría General del Distrito Federal, que es la autoridad competente en estos casos. Así como otra a los recursos ejercidos con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de la que se desprendieron 9 recomendaciones.
 - En 2007, a los recursos ejercidos con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de la que se desprendieron 11 recomendaciones, sin que se localizaran elementos para la promoción de procedimientos administrativos disciplinarios.
 - En 2008, una al capítulo 5000 “bienes muebles y inmuebles”, que aún está en proceso de ejecución.
- Además de las revisiones anteriores, en 2006 se hizo una a la Secretaría de Finanzas y Delegaciones, que indirectamente implicó revisiones a Miguel Hidalgo. Situación que se repitió en 2007, y dos veces en 2008. De ellas, se generaron 6 recomendaciones en 2006 y 7 en 2007.
- Los dictámenes técnicos correctivos que se presentaron, fueron motivados por las siguientes situaciones:
 - Pago injustificado por trabajos que no cumplieron con las especificaciones de contrato.
 - Pago injustificado debido a que la Delegación no acreditó que los materiales productos de excavación y demolición hayan sido acarreados al lugar de disposición final (Tiro).
 - Pago injustificado por tres conceptos relacionados con el mantenimiento de áreas verdes, toda vez que no se presentó documentación fehaciente que justifique su ejecución y pago en exceso por diferencia de volúmenes de obra.
 - Pago injustificado debido a que la Delegación no acreditó documentalmente trabajos relacionados con el servicio de personal técnico para revisión y supervisión de contratos de obra.

Revisiones y Auditorías a cargo de la Auditoría Superior de la Federación:

- Aunque la Auditoría Superior de la Federación tiene la facultad de auditar de manera directa los recursos federales que ejerzan gobiernos estatales y

municipales, así como la Jefatura de Gobierno y los Jefes Delegaciones en el caso del DF, en 2006 y 2007, sólo se reportan las auditorías realizadas por acuerdo con la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, como parte del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, que se mencionaron antes en 2006 y 2007 respectivas al FORTAMUN.

00000